



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Elaboración e Impresión de Carnets para los Colaboradores del Ente Operador Regional (EOR).

I. **OBJETIVO DEL SUMINISTRO/SERVICIO:** Contratar los servicios para carnetización para los Colaboradores del Ente Operador Regional (EOR), que servirá como documento de identificación personal e intransferible y de uso obligatorio para todos los(as) empleados (as) del EOR.

II. **ALCANCE DEL SERVICIO:**

a. **Carnet**

Item	Cantidad	Descripción del servicio o articulo	Precio Unitario	Precio total sin IVA
1	85	<ul style="list-style-type: none">▪ Carnets medida abierta vertical: 8.5cm de alto con 6.5cm de ancho▪ Material: Impresión PVC estándar laminado de 1mm<ul style="list-style-type: none">- Sin perforaciones- Puntas redondas o boceladas.	(indicar en la oferta)	
2	15	<ul style="list-style-type: none">▪ Para reserva ante posibles ajustes por cambios de puesto, nuevo personal o perdida.	(indicar en la oferta)	
3	100	Funda plástica transparentes y resistentes que servirán para dar mayor protección al documento.	(indicar en la oferta)	
4		Opcional: Servicio de captura de fotografía para 100 colaboradores: medida 2.6 x 3.2 cm de tamaño y muestran sólo la cara de la persona fotografiada mirando recto de cara. El fondo de la foto debe ser claro y uniforme, el rostro no debe ser obstruido debe estar iluminado uniformemente.	(indicar en la oferta de forma opcional)	
TOTAL SIN IVA				



b. Base de Datos

La base de datos con la información del empleado respecto a: Nombres, apellidos, número de empleado, cargo, valor asignado, fecha de expiración. Será suministrada por la Coordinación de Talento Humano.

c. Diseño de carné

Referente a la reproducción del logo, marca, uso de colores corporativos y diseño en general del carnet, será proporcionada por el EOR mediante el apoyo de la Coordinación de Comunicaciones (Propuesta inicial en ANEXO 1).

d. Equipo mínimo requerido

- Impresora para la carnetización.
- Técnica de impresión: Tipo Inkjet o Sistema DYE
- Cinta transparente para laminación de 1mm para protección del carnet.

e. Captura de Fotografía (opcional)

Dentro de la oferta se solicita que el proveedor coloque como opción el costo de toma de fotografía domiciliar, quedando a decisión de EOR adquirir el servicio o realizarlo de forma interna.

En caso de que se decida por el servicio de toma de fotografía a domicilio en las instalaciones del EOR, el proveedor deberá señalarlo en su oferta y deberá indicar el equipo y herramientas de trabajo que utilizará para el proceso, estas deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Para la captura de la foto se debe utilizar una cámara fotográfica digital de alta resolución con Trípode, captura en línea y fondo o telón blanco.

El EOR proporcionará el espacio para la captura de fotografía y el Proveedor lo adecuará con un telón fondo blanco, silla ajustable en su altura y la instalación de la cámara en trípode.

Las fotografías deberán ser almacenada en un dispositivo USB y entregadas al EOR cumpliendo con las siguientes características:

- Formato: JPEG
- Dimensión: 787 x 787 pixeles (Ancho x Alto). (Alta calidad)
- Resolución horizontal y vertical: 300 ppp.



III. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Por parte del EOR, La Coordinación de Talento Humano será la responsable de atender cualquier consulta referente a este proceso, por lo tanto, se requiere que el proveedor asigne un responsable para el proceso de carnetización, quien será el contacto directo con quien la Coordinación de Talento Humano sostendrán todas las comunicaciones referentes al servicio.

En caso de seleccionarse el servicio de Fotografía, para el personal destacado en San Benito, esta se realizará durante 6 días hábiles continuos en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en grupos de 10 a 15 colaboradores por sesión y para el personal destacado en Layco, se requiere de 2 días hábiles no continuos en horario a definir.

Con los 15 Carnets en reserva, el proveedor debe mantener las condiciones y precios pactados hasta el 31 de diciembre 2021.

IV. **TIEMPO DE ENTREGA:**

Máximo 15 días hábiles para finalizar el proceso de carnetización después de recibir la Orden de Inicio.

V. **FORMA DE ENTREGA:** El carnet físico deberá ser entregado a la Coordinación de Talento Humano, además de entregar una copia en digital por correo electrónico a dicha Coordinación.

VI. **FORMA DE PAGO:** El pago será contra entrega de los servicios requeridos, posterior a la aprobación del informe entregado por el proveedor al EOR. Los pagos se realizarán con base en estimaciones de avance en el suministro del bien o servicios establecidos en el contrato.

El pago se realizará 30 días después de la presentación de la factura correspondiente y posterior a la firma del acta de recepción final del suministro a satisfacción del EOR.

VII. **Plazo para presentar ofertas**

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 30 de junio del año 2021. Los valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América, exento de IVA



VIII. Consultas

Cualquier consulta relacionadas con los Términos de Referencia dirigirlas a licitaciones@enteoperador.org

Datos para facturar:

Nombre a facturar: ENTE OPERADOR REGIONAL

NIT 0614-080698-101-7

No. de Carnet de exención: EO-02

FIN TDR



ANEXO 1

Se pretende tener un producto terminado con las siguientes características:

